



ESPAÑA

(19) ES	(11) NUMERO	(10) Y
(21)	<b>2477301</b>	
(22)	FECHA DE PRESENTACION	

1 ABR. 1980

**MODELO DE UTILIDAD**

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B 62 B 9/10

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN

"DISPOSICION PERFECCIONADA DE ENGANCHE, PARA LOS LATERALES DESRI-  
ZANTES DE UN COCHE-SILLA INFANTIL".

(71) SOLICITANTE (S)

MANUFACTURAS ARRUE, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Bidebieta-Alza. -SAN SEBASTIAN-

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE

D. JUAN DEL VALLE Y SANCHEZ.

1.034-A/MV/ah.

1 La presente memoria descriptiva tiene como fin  
la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio  
de explotación industrial y comercial exclusivo en el territorio  
nacional de un Modelo de Utilidad de acuerdo con la vigente Legis-  
5 lación, que, como el enunciado indica, se trata de "DISPOSICIÓN -  
PERFECCIONADA DE ENGANCHE, PARA LOS LATERALES DESLIZANTES DE UN -  
COCHE-SILLA INFANTIL".

10 La presente invención hace referencia a una -  
disposición perfeccionada de enganche, para los laterales desli-  
zantes de un coche-silla infantil, del tipo de los que dicha con-  
dición de deslizante está predeterminada por la búsqueda de unas  
características de plegabilidad o recogimiento del precitado co-  
che-silla.

15 En efecto, entre las distintas posibilidades -  
de plegabilidad que presentan estos coches-silla, existen solu-  
ciones en las que al tubular o tubulares que por su extremo infe-  
rior rematan en las correspondientes ruedas delanteras, en tanto  
que superiormente lo hacen en los correspondientes asideros, hay  
que unirles otros tubulares posteriores del propio armazón del -  
20 coche-silla, unión esta que debe de ofrecer unas condiciones de -  
articulación, para permitir un cierto giro relativo entre dichos  
tubulares, y de deslizamiento para que el respectivo extremo de -  
dichos tubulares posteriores se pueda desplazar a lo largo de los  
otros en las fases de plegado o desplegado.

25 En orden a lograr ambas características se vie

1 ne recurriendo a la disposición de unos cuerpos grapa que pueden  
deslizar libremente a lo largo de uno de los tubulares y que en-  
tre sus alas montan articuladamente al otro tubular.

5 Pero si bien estas piezas cumplen su cometido  
en cuanto a lograr un acoplamiento articulado y deslizante, no -  
dan lugar a enclavamiento alguno en las posiciones extremas, por  
lo que, por ejemplo, en la posición de desplegado o de uso se va  
produciendo un cierto juego deslizante del tubular posterior res-  
pecto del delantero, lo que le resta rigidez y compacidad al co-  
che-silla en esta posición.

10 A fin de evitar estos problemas surge el obje-  
to de la presente invención, según el cual se logra un eficaz en-  
ganche y por consiguiente rigidización, pero con la particulari-  
dad de que además esto se logra con una realización de gran sen-  
cillez, tanto de ejecución, como de montaje y manejo.

15 En efecto, según la solución ahora preconiza-  
da, para cada enganche que se precise, existe una pletina monopie-  
za, que por un extremo va unida articuladamente al tubular que co-  
rresponda y por el opuesto presenta una escotadura y una lengüeta  
20 vuelta en funciones de asidero.

25 Esta pieza se dispone en recíproca correspon-  
dencia posicional con respecto a la de articulación y deslizamien-  
to, y más concretamente con respecto a uno de los extremos del -  
eje de articulación de esta última, extremo este que sobresale -  
ligeramente hacia el exterior, presentando una garganta de agarre

1 en conjunción con la escotadura de la pletina.

De esta forma y cuando el coche-silla ocupa la posición de desplegado, es suficiente con actuar sobre las pletinas, girándolas hasta que se enganchen en los extremos <sup>asomantes</sup> de los precitados ejes, dando lugar, ya sin más, a la rigidez <sup>de</sup> ~~de~~ las piezas de deslizamiento y por consiguiente a la de <sup>de</sup> ~~de~~ toda la estructura del coche-silla en esta su posición de uso.

5 Para comprender mejor la naturaleza del <sup>inven-</sup> ~~inven-~~ to en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible <sup>-</sup> ~~-~~ por ello de las modificaciones accesorias que no alteren las <sup>ca-</sup> ~~ca-~~ racterísticas esenciales.

10 La figura 1 es una vista lateral y parcialmen- te seccionada, en la que muy esquemáticamente se ha representado a la solución de enganche de un lado, pero con la pieza (1) dis- puesta en su posición de retirada o no operativa.

15 La figura 2 es la vista en perfil de la figura 1.

20 La figura 3 muestra la sección que se indica en la figura 4.

La figura 4 es una vista ampliada del detalle que se indica en la figura 2, pero con la pieza (1) dispuesta ya en su posición de enganche u operativa.

25 En ellas se anotan las siguientes particulari- dades:

1 1.- Pieza de enganche.

2.- Tubular.

3.- Pieza deslizante.

4.- Eje de articulación.

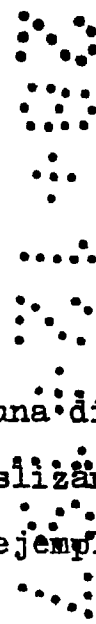
5 5.- Tubular.

6.- Pestaña de asido.

7.- Eje de articulación.

8.- Escotadura.

9.- Garganta.



10 El objeto de la presente invención es una disposición perfeccionada de enganche, para los laterales deslizantes de un coche-silla, tal y como podría ser el caso del ejemplo representado esquemáticamente en el plano adjunto.

15 En efecto, en este caso existe un tubular delantero (2) que superiormente remata en los correspondientes asideros e inferiormente se prolonga en otro tubular que acaba en las respectivas ruedas.

20 Sobre este tubular (2), va dispuesta una pieza a modo de grapa (3), con posibilidad de libre deslizamiento a lo largo de aquel, yendo incorporado entre las ranuras o alas de esta pieza (3), el extremo de otro tubular posterior (5), según un montaje articulado, mediante la existencia de un eje (4), ver figuras 1 y 2.

25 De esta forma en la manipulación del coche-silla y tanto en la fase de plegado, como en la de desplegado, el -

1 citado extremo del tubular (5) puede realizar un cierto giro res-  
pecto del tubular (2), así como un deslizamiento relativo, median-  
te el desplazamiento de la pieza (3) a lo largo del tubular (2).

5 Pero si bien este deslizamiento es necesario -  
en las precitadas fases de plegado o desplegado, es perjudicial -  
cuando el coche-silla ocupa ya su posición de uso, ya que le quita  
rigidez al mismo y para evitarlo, surge la solución ahora precon-  
zada.

10 En efecto, según la presente invención, en el  
propio tubular (2) va montada una pieza (1), a través de un pasa-  
dor o remache de articulación (4); esta pieza (1) puede consti-  
tuirse por una pletina o cualquier otra solución análoga de mate-  
rial sintético o similar.

15 La pieza (1), por su otro extremo, define una  
escotadura (8), así como una pequeña pestaña vuelta (6), en fun-  
ciones de asidero para facilitar su manipulación en giro.

20 Así mismo, dicha pieza (1) en su montaje, guar-  
da una recíproca correspondencia posicional con respecto al eje -  
de articulación (4) de la pieza deslizante (3), existiendo una co-  
rrespondencia concreta entre la escotadura (8) y una garganta anu-  
lar (9) del eje (4).

25 De esta forma y cuando el coche-silla ocupa su  
posición de desplegado o uso, es suficiente con hacer girar a la  
pletina (1) hasta que entren en conjunción su escotadura (8) y la  
garganta (9) del eje (4), dando lugar ya así a un enganche de la

1 pieza deslizando (3) y a la consiguiente rigidización de toda la estructura.

5 Como lógicamente se comprende, el armazón del coche-silla representado en el plano adjunto, es un mero ejemplo no limitativo de realización práctica que podría variar sin que con ello se altere en nada a la esencialidad de la presente invención.

10 Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento, así como su realización industrial, solo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma, materia y disposición, en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

15 El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

#### NOTA

20 El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación sobre Propiedad Industrial debiera recaer sobre "DISPOSICION PERFECCIONADA DE ENGANCHE, PARA LOS LATERALES DESLIZANTES DE UN COCHE-SILLA INFANTIL", en todo de acuerdo con las siguientes:

#### REIVINDICACIONES

25 1.- Disposición perfeccionada de enganche, para los laterales deslizando de un coche-silla infantil, caracte-

1 rizada porque según la misma, el tubular correspondiente comporta  
a una pieza que por uno de sus extremos va unida articuladamente  
a dicho tubular y que por el extremo opuesto define una pestaña -  
vuelta de asido y una escotadura en recíproca correspondencia, po-  
5 sicional con respecto a una garganta anular existente en una por-  
ción asomante que por un extremo define el correspondiente eje de  
articulación de la pieza deslizando a retener; de forma que me-  
diante la conjunción entre dicha escotadura y la garganta se esta-  
blece ya sin más una acción de enganche que retiene a la pieza  
10 deslizando cuando el coche-silla ocupa la posición de uso.

2.- "DISPOSICION PERFECCIONADA DE ENGANCHE; -  
PARA LOS LATERALES DESLIZANTES DE UN COCHE-SILLA INFANTIL"

Según queda descrito en la presente memoria -  
descriptiva, que consta de ocho hojas mecanografiadas por una so-  
15 la cara, acompañada de sus correspondientes dibujos.

Madrid, 20 Dic. 1910

El Agente Oficial.

JUAN DEL VALLE RAMOS



Fig.1

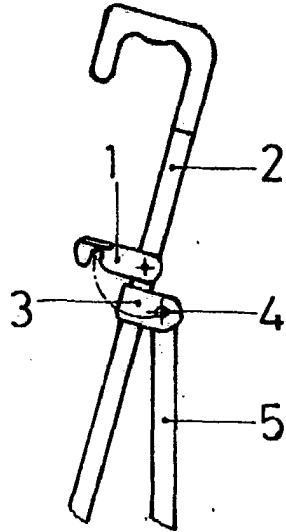


Fig.2

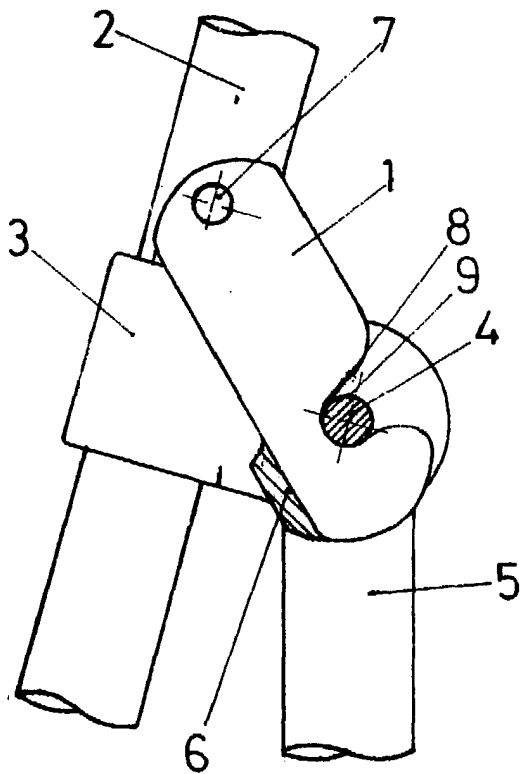
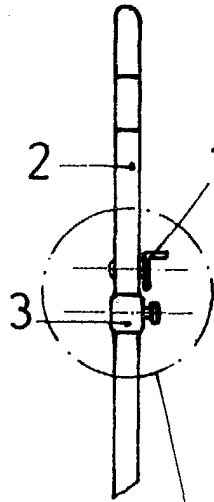


Fig.3

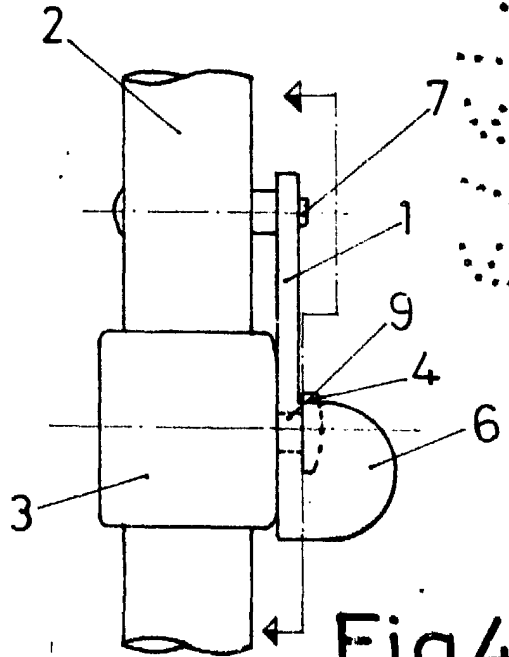


Fig.4

Escala variable  
Madrid, 20 de Julio de 1919

El Agente Oficial

JUAN DEL CASTILLO SANCHEZ